Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES
Ruc: 626.685-1
Teléfono: 670-123
Email: aluminiochaco@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada conforme Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: Aluminio Chaco <aluminiochaco@gmail.com>

2 de octubre de 2018, 17:33

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION ALUMINIO CHACO.pdf
95K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Aluminio Chaco <aluminiochaco@gmail.com> 3 de octubre de 2018, 0:22
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Recibido, gracias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER
Ruc: 2438427-5
Teléfono: 233-677
Email: ekisser@distribuidorarpm.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: Evelyn Kisser <ekisser@distribuidorarpm.com.py>

2 de octubre de 2018, 17:34

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION RPM.pdf
95K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Evelyn Kisser <ekisser@distribuidorarpm.com.py>
Responder a: ekisser@distribuidorarpm.com.py
Para: rgonzale@fil.una.py

3 de octubre de 2018, 10:14

Buenos días,

Recibido

Muchas gracias

De: rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Enviado el: martes, 2 de octubre de 2018 5:35 p. m.
Para: Evelyn Kisser <ekisser@distribuidorarpm.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
AYM RAMOS GENERALES DE MARIA E. SOSA
Ruc: 3425476-5
Teléfono: 223-791
Email: nadia_sosa81@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:35
Para: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION AYM.pdf
94K

Recepción confirmado vía Telefónica el 04-10-2018

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contratación
Facultad de Filosofía

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Ruc: 2514872-9
Teléfono: 503-115
Email: licitacionescova@outlook.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:38
Para: licitacionescova@outlook.com

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION COVA.pdf
94K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com> 3 de octubre de 2018, 8:34
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Recibido. Gracias.

Hugo Coronel.

De: rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Enviado: martes, 2 de octubre de 2018 17:38:14
Para: licitacionescova@outlook.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y eliminelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
DIGITAL EXPRESS DE JUAN JOSE SANTACRUZ
Ruc: 3497662-0
Teléfono: 557-897
Email: jsantacruz@digitalexpress.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:41
Para: jsantacruz@digitalexpress.com.py

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION DIGITAL EXPRESS.pdf
95K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Juan Jose Santacruz <jsantacruz@digitalexpress.com.py> 2 de octubre de 2018, 17:51
Para: rgonzale@fil.una.py

Recibido..

Gracias

Lic. Juan José Santacruz

Administracion

Digital Express

Tel: (021) 557.897 - (0985) 949.880

Osvaldo Kallsen 1779 esq. Panambireta

De: rgonzale@fil.una.py FIL [mailto:rgonzale@fil.una.py]
Enviado el: martes, 02 de octubre de 2018 05:41 p.m.
Para: jsantacruz@digitalexpress.com.py
sunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
ESEVE DE SANTIAGO VEGA
Ruc: 904129-0
Teléfono: 945-495
Email: santivega@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:42
Para: santivega@hotmail.com

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION ESEVE.pdf
94K

Recepción confirmada vía telefónico el 04-10-2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contratación
Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzalc@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Ruc: 80022417-5
Teléfono: 212-820
Email: Toledo.78@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:43
Para: Emilio Toledo <toledo.78@gmail.com>

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION GUAIRA.pdf
94K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py>
Para: Alberto Rodrigo González Martinez <rgonzale@fil.una.py>

3 de octubre de 2018, 9:36

acusamos recibo

Lic. Emilio Toledo López.
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto
Teléfonos: 021 212 820 - 021 445 193.
Lunes a Jueves de 9:00 a 16:00 horas.
Viernes de 9:00 a 13:00 horas

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL R. MARTINEZ
Ruc: 3374847-0
Teléfono: 505-293
Email: jmcomercial15@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:44
Para: jmcomercial15@gmail.com

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION JM.pdf
95K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Joel Martinez <jmcomercial15@gmail.com> 3 de octubre de 2018, 9:02
Para: rgonzale@fil.una.py

Acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios. opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier perdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y eliminelo inmediatamente."

--

Saludos Cordiales
Joel Martínez

Fabricacion de Muebles en General
Ventas al por Mayor y Menor de Art. Electrodomésticos.
Obras de Ingenieria Civil
Exportación - Importación de Art. Varios.

Equipamientos
De Joel Martinez - RUC: 3374847/0
Mcal. Estigarribia esq. Aca Vera-Villa Elisa - Tel: (021) 505 293 Cel.: (0983) 916 002

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO
Ruc: 3650486-6
Teléfono: 660-246
Email: carlos_overa@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 2 de octubre de 2018, 17:45
Para: carlos_overa@hotmail.com

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION LA MAYORIA.pdf
95K

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Carlos Oviedo <carlos_overa@hotmail.com>
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

2 de octubre de 2018, 17:49

Recibido

Descarga Outlook para iOS

De: rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Enviado: martes, octubre 2, 2018 5:45 p. m.
Para: carlos_overa@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y eliminelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 02 de Octubre de 2018.

Señores
COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA
Ruc: 5001830-2
Teléfono: 0973*816-606
Email: marmed_22@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 1120/2018, de fecha 26 de Setiembre de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 01/10/2018, para la **Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles – ID. N° 351.599,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES, RUC. 626685-1.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: marmed_22@hotmail.com

2 de octubre de 2018, 17:46

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 351.599 "Adquisición de Pizarras Acrílicas Móviles".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

IMPORTANTE: Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ. PIZARRAS ACRILICAS.pdf
572K

INFORME DE EVALUACION PIZARRAS ACRILICAS.pdf
3330K

NOTIFICACION MARMED.pdf
95K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599

Marilyn Medina Ferreira <marmed_22@hotmail.com> 2 de octubre de 2018, 21:33
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Recibido

Enviado desde mi HUAWEI Mate 9

-------- Mensaje original --------
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 351.599
De: "rgonzale@fil.una.py FIL"
Para: marmed_22@hotmail.com
CC:

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner